

Pereira, 5 de abril de 2013

Señores estudiantes

SEBASTIAN GALVIS ACEVEDO

HERNANDO MORALES

Programa de Medicina

Facultad de Ciencias de la Salud

La Universidad

Ref.: Su pliego de peticiones radicado al 03-2519 de 21 de marzo.

En los términos de su comunicación de la referencia, con todo comedimiento les informo que el H. Consejo Superior reunido el día de hoy acordó por unanimidad responder su pliego de peticiones de la siguiente manera:

AL PUNTO UNO SOBRE ACOGER RECOMENDACIONES DE LOS PARES ACADEMICOS EN LA VISITA DE ACREDITACION DE ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA: El Consejo Superior reitera que es política de la universidad acoger todas las recomendaciones del Consejo Nacional de Acreditación en los procesos de acreditación de alta calidad de los programas y el institucional, todo ello, no obstante, dentro de las posibilidades de la universidad, dejando a salvo que la acreditación otorgada por ocho años al programa de medicina da fe pública de los altos estándares de calidad como se está ofertando este programa.

AL PUNTO DOS SOBRE ADQUISICION O CREACION DE UNA IPS UNIVERSITARIA PROPIA DE LA UTP el Consejo Superior declara su disposición a recibir propuestas que serán valoradas y estudiadas por expertos para determinar su viabilidad. Del mismo modo el Consejo ofrece el acompañamiento que se requiera para este propósito.

AL PUNTO TRES SOBRE CONTRATACION DOCENTE El Consejo expresa que es de competencia de la administración de la universidad tomar las previsiones y decisiones que esta problemática amerite y exhorta a la administración a que examine con detenimiento el tema en orden a asegurar el mantenimiento de los estándares de calidad del programa y atendiendo las necesidades de todas las Facultades en proporción a los recursos disponibles.

AL PUNTO CUATRO sobre los planes formativos en los escenarios de práctica el Consejo Superior resalta que se viene trabajando de modo interinstitucional, contando con el expreso compromiso del señor Gobernador del Departamento y su Secretaría de Salud en orden a superar estas dificultades a través de la red pública con la aceptación de ser esta una corresponsabilidad de todos los actores.

Finalmente, el Consejo Superior quiere dejar asentado que reconoce la existencia de las dificultades que motivan el petitorio de los señores estudiantes pero los invita a retomar sus actividades académicas merced a que las soluciones que demandan no son de inmediato cumplimiento y exigen procedimientos previos que pueden demandar algún tiempo en su implementación.

Hasta una próxima oportunidad

ALEXANDRA HERNANDEZ MORENO

Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO

Secretario